

EL PROCESO DE RECONFIGURACIÓN DEL MOVIMIENTO DE POBLADORES (1973-1993): ERRADICACIÓN, EXCLUSIÓN SOCIOPOLÍTICA Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

The process of reconfiguration of the movement of settlers (1973-1993): Eradication, socio-political exclusion and new forms of organization

Nelson Bravo Bustamante¹

Resumen:

El presente artículo efectúa una comprensión del devenir histórico del movimiento de pobladores en Chile, en el marco histórico de la dictadura militar y los inicios de la posdictadura. Se visualiza una reconfiguración del movimiento social originado a mediados del siglo XX, en relación a la reconstrucción del tejido social debido a la alta represión del Régimen militar. Así mismo, una vez institucionalizada la dictadura en la década de 1980, se identifica un segundo proceso de exclusión social y política, tras la erradicación espacial de sus redes comunitarias y el abandono político producto de los mecanismos orgánicos de salida a la dictadura. En consecuencia, se observa una reconfiguración del movimiento de pobladores, a partir del caso campamento Esperanza Andina de Peñalolén, estableciendo redes comunitarias y un distanciamiento con la política partidaria institucional, constituyendo una nueva realidad social chilena en el proceso de reapertura democrática y consolidación neoliberal de la posdictadura en los años 90'.

Palabras claves: Movimiento de pobladores, exclusión sociopolítica, reconfiguración del movimiento pobladores, campamento Esperanza Andina.

Summary:

This article makes a compression of the historical evolution of the movement of settlers in Chile, within the historical framework of the military dictatorship and the beginnings of the post-dictatorship. A reconfiguration of the social movement originated in the mid-twentieth century is visualized, in relation to the reconstruction of the social fabric due to the high repression of the military regime. Likewise, once the dictatorship was institutionalized in the 80's, a second process of social and political exclusion is identified, after the spatial eradication of its community networks and the political abandonment resulting from the organic mechanisms of exit to the dictatorship. Consequently, a reconfiguration of the movement of settlers is observed, based on the case of the Andean Esperanza Camp in Peñalolén, establishing community networks and a distancing from the institutional partisan politics, constituting a new Chilean social reality in the process of democratic reopening and neo-liberal consolidation of the post-dictatorship in the 90s.

Key words: Movement of settlers, socio-political exclusion, reconfiguration of the population movement, Esperanza Andina camp.

¹ Chileno. Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Contacto: nelson.bravo91@gmail.com / Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7266-3549>

Presentación

El desarrollo de los movimientos sociales urbanos a lo largo de la historia, ha generado interés de múltiples disciplinas, con el fin de poder entregar lineamientos para la comprensión y proyección de estos fenómenos sociales, que construyen y entregan nuevos significados a los espacios y entornos urbanos. Según Harvey (2008), la ciudad que queremos no puede estar divorciada o fragmentada, en relación, a qué tipo de lazos sociales, relaciones con la naturaleza, estilos de vida, tecnologías y valores estéticos deseados. Es decir, el derecho al acceso a las ciudades no solo como un ejercicio exclusivo de ingreso al mercado, expresado desde una óptica del consumo, sino de carácter ciudadano, que permita promover las relaciones sociales y la revalorización del espacio público para las acciones ciudadanas.

Respecto al movimiento de pobladores chileno, existe una extensa bibliografía (Salazar 2006, Tironi 1986a 1986b, Cortes 2014, Schneider 1990, Campero y Cortázar 1988) y según Garcés (2005) se nos revela como uno de los principales protagonistas sociales urbanos de la segunda mitad y finales del siglo XX, presentándose como producto de la pobreza y marginalidad, en torno a la carencia de derechos que la sociedad chilena pocas veces ha garantizado a las mayorías del pueblo.

De este modo, considerando una concepción en perspectiva histórica, el movimiento de pobladores -como todo movimiento social- ha desarrollado, diversas variantes en su devenir de acción, producción y creación popular, razón por la cual, investigadores han construido y aplicado diversas categorías. Sintetizado en unos de sus trabajos, Cofré (2015) establece las conceptualizaciones de reconocimiento, pues en los años 50´ este sujeto social estaba representado con

elementos tradicionales, como “callampero”, en los 60 se instituye cierta dignificación en la búsqueda de integrarlo a la vida moderna como “poblador marginal” y en la década de los 70, figurado con rasgos revolucionarios como “movimiento social”. Así mismo, con la irrupción del golpe de Estado e instalación de la dictadura, es posible, dimensionar una reconfiguración y continuidad del movimiento social, como efecto de los cambios estructurales de la sociedad chilena, producto de la refundación capitalista vía sistema de mercado neoliberal, que constituyendo políticas estatales apuntan a una fragmentación en su organización, sociabilidad, demandas y acciones comunitarias. Para algunos autores (Espinoza 1993, 1998) Garcés (2017), dicha reconfiguración se dimensiona en dos procesos, siendo en una primera instancia de reconstrucción del tejido social entre los años 1974-1980, destacándose las organizaciones de “sobrevivencia-contención” y “construcción reivindicativa” ante una fase de alta represión, pérdida de libertades civiles y terrorismo estatal. En una segunda instancia, el desarrollo en la búsqueda de apertura democrática observable en las “jornadas nacionales de protesta”, pues en óptica del propio régimen, observa la ejecución de estrategias institucionales, ejemplificada en la política pública de erradicación y radicación de las poblaciones. Así mismo, en óptica política, el desenvolvimiento de una doble oposición -vía insurreccional y diálogo- respecto a los mecanismo de fin a la dictadura, siendo, la opción vía diálogo la que posteriormente pacte su salida. En consecuencia, sintetiza en su trabajo Leiva y Pinto (2008), se produce un “abandono político” desde la política formal e institucional a los pobladores y todo movimiento social, proceso que se consolida con el retorno a la democracia en la década de los ´90, a través de los gobiernos de la Concertación.

De esta manera, desde un marco de análisis temporal y, respecto a la evolución de este

movimiento urbano, compartimos la tesis expuesta por José Herrera (2018) En cuanto a su continuidad histórica y actual vigencia de este movimiento, junto con el sujeto que lo constituye, los pobladores, ya que, es posible dimensionar su reconfiguración, tanto en sus expresiones, reconocimientos e identidades, como un sujeto que ha perdurado en su lucha por la vivienda, reconocimiento y acceso a la ciudad. Por lo tanto, a partir de lo anterior, el objetivo general de nuestro artículo se orienta a comprender el proceso de continuidad reconfigurada del movimiento de pobladores, surgido en dictadura, generando un nuevo escenario social en el periodo de la posdictadura, a partir del caso del campamento Esperanza Andina de Peñalolén. Del mismo modo, la metodología utilizada es de carácter cualitativo, pues se efectuó una interpretación a las diversas fuentes y bibliografía consultada, para la comprensión del proceso histórico estudiado, especialmente, la trayectoria histórica del movimiento de pobladores y pobladoras.

Reconstrucción del tejido social 1974-1980

Una de las escenas finales de la película *"Machuca"*, escrita y dirigida por Andrés Wood (2004), representa, concretamente, el accionar que tuvieron los militares en los territorios populares, especialmente en los campamentos y poblaciones, una vez efectuado el Golpe de Estado en 1973, actuando como "ejércitos de ocupación", estableciendo una represión política, policial y militar, imponiendo el silencio y el repliegue de los pobladores (Garcés, 2003), atomizando este movimiento social a gran escala, a través de sus diversos aparatos institucionales de carácter castrense. Es por esto que, la irrupción de la dictadura militar y el proceso de cambio de sistema en dirección al modelo neoliberal, generó una nueva coyuntura histórica durante el siglo XX, producto de su refundación en la estructura capitalista. Es por esto que, desde

el proceso político-social y, siguiendo la línea del historiador Igor Goicovic (2006) podemos observar que la primera y segunda fase refundacional de la dictadura, consistió en el desarrollo de una estrategia de control social, pacificando al país mediante el terror, apuntando a impedir la rearticulación de los partidos de izquierda y las masas populares. Lo anterior coincide, con lo planteado por Gárate (2010) en una apertura radical de la economía chilena y la aplicación del liberalismo económico más dogmático, la denominada "política del shock". Empero, a pesar de esta compleja realidad social y de la alta represión, el movimiento de pobladores y la izquierda, continuaron sus redes en la experiencia organizativa popular, a pesar de limitarse sus orientaciones y recursos. De este modo, en los barrios populares, bajo el alero de la Iglesia y comunidades cristianas de base, -utilizando el espacio de las capillas-, se comienza a gestar un proceso de rearticulación del tejido social, a través de organizaciones compuestas por los militantes sobrevivientes y nuevos actores no militantes, ocupando espacios de clandestinidad, generando la producción de nuevas experiencias orgánicas. Tal es el caso, de un primer proceso iniciado en la población Herminda de la Victoria, -direccionado hacia la solución de los problemas de subsistencia-, como fueron los "comedores populares" que beneficiaron hacia el año 1976 a un total de 24.867 personas y de "contención" como actividades culturales, recreativas y educativas, como es el caso de centro de apoyo escolar, centros juveniles y asociación de mujeres y colonias urbanas (Garcés, 2017).

Así mismo, en esta fase reorganizativa del movimiento social, siguiendo los argumentos de Tomas Moulian (2002) los grupos políticos de izquierda clandestinos que componían la Unidad Popular, establecieron la clasificación de fascismo, con el fin de constituir una conceptualización teórica al proceso dictatorial, sin embargo, este sirvió más como un "velo argumentativo"

que como un proceso develador de la realidad político-social del periodo, con la finalidad de constituir apoyo y probablemente unificación popular bajo la consigna de “el enemigo en común”. De esta manera, a medida que el régimen ejercía acciones militares de atomización a la población chilena, la reconstrucción del tejido social no solo desarrollaron organizaciones de subsistencia y “contención”, sino que se agregaron organizaciones de carácter reivindicativas, como el caso de los Comités de Vivienda, así mismo, obtuvieron visibilidad las organizaciones de demanda por los Derechos Humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Garcés, 2017). Por lo tanto, en función de lo mencionado anteriormente, surge la pregunta en torno a ¿Qué elementos externos a los pobladores posibilitaron un proceso en disminución de organizaciones de “subsistencia y contención” hacía una transición de experiencias organizativas de carácter reivindicativas?

Podemos mencionar que, este proceso rearticulador del movimiento social, en torno a la apertura de organizaciones reivindicativas, se enmarca en la coyuntura de recuperación económica que va entre los años 1977-1981, la que autores como Garate (2010) y Quintral (2011) han denominado como “milagro económico chileno” o “espejismo económico”, producto de la desmantelación económica del Estado de compromiso propias de las políticas ortodoxas de los tecnócratas del régimen. Esta autodesmantelación se caracteriza, en una primera instancia, en el desarrollo de una reforma al sistema financiero, la cual según Garate (2010) permitió la existencia de sociedades financieras privadas (entidades crediticias) estableciendo libremente las tasas de interés, que incluye la eliminación de restricciones al ingreso de entidades bancarias extranjeras al país, conduciendo, un funcionamiento del mercado interno de capitales integrados. Además, cabe destacar que esta reforma financiera se encuentra en la

causa de la posterior crisis recesiva de 1982. Finalmente, en una segunda instancia, se caracteriza la apertura comercial exterior, orientada en la exportación de recursos naturales, pues este giro hacia una práctica de liberalización extrema de la economía, pretende fortalecer las ventajas comparativas, limitando su interferencia estatal (Garate, 2010). Sin embargo, en la ocupación del control del conflicto social, por medio de sus funciones represivas, tiende a potenciarse.

En paralelo, siguiendo la argumentación anterior, y relacionado con la visión de Quintral (2011) podemos visualizar, una consecuencia de aspecto social en este proceso de transición orgánica reivindicativa, producida a partir del desmantelamiento del modelo desarrollista, un aumento de la tasa de desempleo, ejemplificándose de un 9,7% en diciembre 1974 a un 18,7% en el mismo de mes pero de 1975 y de las remuneraciones, afectando directamente a los pobladores agudizando el conflicto social. Lo mencionado, es posible visualizarlo en un reportaje publicado en la época:

“Carentes de la posibilidad de recurrir a la petición y al derecho de huelga para presionar en pos de mejorías salariales, los trabajadores chilenos hoy han llegado a uno de los niveles económicos más bajos en los últimos 35 años. Recientes estudios universitarios sostenían que el poder adquisitivo de los salarios había bajado un 40 por 100 en relación a 1970, aun cuando también se reconoce un leve repunte experimentado a partir de octubre del año pasado. En ocupación, la cesantía sigue constituyendo el problema más angustiante del país. En diciembre pasado, mes que tradicionalmente eleva el número de empleos con motivo de las festividades de final de año, la desocupación había sido 15,4 por 100. En octubre fue del 17,8 por 100.” (El País, 1976)

De esta manera, la disminución en las remuneraciones, permite interpretar como un elemento que adiciona acciones coercitivas en las organizaciones populares, al establecer una búsqueda de lineamiento de solución comunitaria y estrategias de demanda, a una sociedad política cerrada y mínimamente dialogante, características propias de los regímenes dictatoriales. Pues, los sindicatos de trabajadores, a través del legado de las redes sindicales, establecían acciones de demanda social:

“En forma pública, hace dos semanas 104 sindicatos de obreros y profesionales capitalinos exigieron la reimplantación de sus derechos y la estabilidad en el empleo. También solicitaron el control de precios sobre los productos de primera necesidad -alimentos, vestuario y medicamentos- y el aumento del salario mínimo de 440 pesos a 800 (de 40 a unos 75 dólares). La petición fue enviada al Ministerio del Trabajo con motivo del cierre del debate nacional generado en torno al proyecto de reforma seguridad social del país, que los firmantes ya calificaron de “negativo” para los intereses laborales.” (El País, 1976)

Así mismo, esta demanda sindical por las mejoras en la estructura social y de las condiciones de vida de trabajadores y pobladores al interior de este proceso de “estabilidad económica”, no fue de carácter espontánea, sino que poseía una articulación organizativa y comunicativa, probablemente, por las sumas de experiencia desarrolladas en el gobierno de la Unidad Popular y gran parte del siglo XX, además de la creación de los espacios de subsistencia y “contención” durante este primer periodo de alta represión.

Así mismo, la gestación de estas demandas por parte de trabajadores y pobladores, se instrumentalizaron en las mencionadas comunidades cris-

tianas de base, constituyéndose como un espacio de participación e integración a las miles de personas, que agrupándose bajo el alero de la Iglesia en los duros años de la dictadura, incluidos, -a veces y en momentos de alta tensión social-, los propios partidos de la izquierda, se recomponían o sobrevivían en la clandestinidad y exclusión (Garcés, 2017). Pues, en la caso particular de la Iglesia Católica, a diferencia de otras dictaduras de América latina, destaca su oposición constante de demanda contra el régimen dictatorial, ante la pérdida de los derechos elementales y las libertades básicas de la sociedad:

“La Iglesia Católica ha endurecido su posición frente al Gobierno en las últimas semanas. En una reciente declaración incluso se acusó a miembros de la «Dina», el principal organismo de represión, de haber montado la provocación contra los tres obispos chilenos -Fernando Ariztia, Enrique Alvear y Carlos González-, que volvían al país luego de haber sido detenidos en Ecuador junto a otros 14 prelados del continente en el suceso más bochornoso, que recuerde la iglesia americana en siglos. Refiriéndose a esta provocación -unida a la campaña articulada por medio de la prensa-, los obispos indicaron que no se trataba de sucesos aislados, sino que «se eslabonan en un proceso o sistema de características perfectamente definidas, y que amenaza imperar sin contrapeso en nuestra América Latina». «Invocando siempre el inapelable justificativo de la seguridad nacional se consolida más y más un modelo de sociedad que ahoga las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente estado policial», añadieron los obispos en una de las declaraciones más enérgicas emitidas frente a la situación chilena” (El País, 1976)

De esta manera, podemos mencionar que la reconstrucción del tejido social, tuvo la característica particular de establecerse en un doble aspecto, iniciado por una directriz de “sobrevivencia y contención” ante las problemáticas de represión-exclusión por los graves conflictos económicos y políticos del periodo en su fase refundacional. Y posteriormente, transitando hacía una directriz reivindicativa, a través del uso de los espacios de clandestinidad de los nuevos actores y los militantes sobrevivientes, mencionados anteriormente. Por lo tanto, es posible comprender como comenta Garcés (2017): “Este proceso de reorganización popular se desenvolvía en una situación de contexto y de experiencias relativamente inédito: no lo coordinaban ni dirigían necesariamente los partidos políticos, ni las instituciones del Estado que no acogían ninguna demanda popular, ni los medios de prensa que reproducían las orientaciones y lo permitido por la dictadura” (Pág.127). Generando en consecuencia, un sentido colectivo, destacado en su autonomía y autogestión², constituyendo nuevos sentidos de identidad y expresión, acarreado su punto de inflexión en las posteriores movilizaciones sociales de la década del 80’, las denominadas “Jornadas de Protestas Nacionales” durante la coyuntura temporal de la crisis económica financiera de 1982.

La erradicación de las poblaciones y la gestación de la nueva pobreza urbana

A partir de la década del ´80, se establece una nueva etapa política durante la dictadura militar, caracterizándose por su institucionalización jurídica, a través de la instauración de una nueva Constitución Política que posibilite, según Dávila (2016) un orden político relacionado en una

² Potenciado además por la llegada de diversas ONG que irrumpieron en el periodo en relación a sus tareas educativas, políticas y en algunos casos de asistencia económica.

democracia de corte neoconservador, como con el sistema resguardado por ella -el capitalismo en clave neoliberal- tomando en su contraparte, los movimientos sociales una posición y un lugar relevantes en el conflicto por la demanda de la democracia, visualizándose posteriormente, por medio de las denominadas “Jornadas de Protestas Nacionales”, como consecuencia del crecimiento organizativo, cuantitativo y cualitativo, del movimiento popular y su lucha por revertir su situación de pobreza y exclusión política, acrecentada por la crisis económica del 82’. De este modo, se desenvuelve un proceso de continuidad de los movimientos sociales, entendida según Touraine (2006) como conductas y acciones colectivas organizadas por actores luchando contra un ‘adversario’ por la dirección social en una colectividad concreta, las cuales según Valenzuela (2014) establecen desafíos colectivos, objetivos en común, solidaridad y mantenimiento de las acciones comunitarias, destacando su construcción política, de carácter “cognitiva” en su ‘autoeducación’, tanto en sus métodos de acción de protesta, ya sean de baja violencia popular como los “cacerolazos”, “paros”, o su contraparte de alta violencia, como enfrentamientos con grupos políticos armados de corte rupturista, como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, los sobrevivientes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Mapu-Lautaro, entre otros, orientados en considerarse propuesta de salida al régimen (Garcés,2017). Sin embargo, a pesar que las jornadas de protestas, constituyeron un punto de inflexión al interior del Régimen, nos surge la siguiente disyuntiva: ¿De qué manera el régimen, generó mecanismos de exclusión sociopolítica a los sectores urbanos donde residen los pobladores? Así mismo, ¿Cómo se expresa en el movimiento de pobladores, las consecuencias del proceso de desmantelamiento social por parte del régimen y posterior triunfo de la oposición política vía dialogo en un escenario de apertura democrática? Ambas preguntas nos permitirán visualizar el devenir histórico del movimiento de pobladores,

reconfigurado en sus demandas y expresiones a inicios de los años de Posdictadura.

A partir de la década del '80, el régimen militar establece la estructuración político-social consagrada en un sistema político fundado en instituciones autoritarias, con un fuerte y vertical poder presidencial, un parlamento inexistente y con las FF.AA. como garantes del orden institucional (Goicovic, 2006), Para esto utilizó diversas herramientas de control social como por ejemplo; la ley antiterrorista (1982). De este modo, en relación a un aspecto de configuración del espacio urbano visualizamos el decreto de "erradicación y radicación de poblaciones" (1980) como política orientada en fragmentar las redes comunitarias, especialmente las de carácter reivindicativas, al predeterminar la ilegalidad de las ocupaciones territoriales urbanas, y en paralelo, establecer un lineamiento en común al interior del proceso de reformas sociales instaladas en este periodo producto de la crisis económica³. Este decreto ley establece lo siguiente:

"Que las ocupaciones ilegítimas de inmuebles de propiedad del Fisco, de las Municipalidades, de los Servicios de Vivienda y Urbanización o de particulares, constituyen en sí conducta ilícitas en el orden civil y penal, que distorsionan además la política habitacional de radicación y erradicación de campamentos y poblaciones marginales, alterando el orden público y provocando grave entorpecimiento para el desarrollo de los

programas habitacionales aprobados por el Supremo Gobierno.

Artículo único.- Los que ocupen ilegítimamente o usurpen, en el futuro, inmuebles de propiedad del Fisco, de las Municipalidades, de los SERVIU, de entes públicos o privados y de particulares, quedarán inhabilitados para ser asignatarios de una vivienda social o de una infraestructura sanitaria, como asimismo del derecho a obtener una vivienda mediante el sistema de postulación a través de los SERVIU, o del derecho a ser beneficiario del subsidio habitacional o de subvenciones o ayudas en cualesquiera de los sistemas habitacionales que operan a través de los SERVIU o de las Municipalidades" (Ley N° 105, 1980)

De esta manera, este proceso político de focalización del gasto fiscal a ciertos sectores y su privatización en áreas de la política social, modificó el rol del Estado ante la sociedad civil, representado en un modelo de "Estado subsidiario" (Dávila, 1998) conllevando su disminución gradual como agente de intervención y solución de problemáticas sociales ante la población, esto es posible observarlo, en las nuevas políticas de solución habitacional, entregando un mayor protagonismo al sector privado de las inmobiliarias, delegando al Estado solo como un agente "intermediario" con las familias, puesto que el acceso a las viviendas, se definió como un bien que se puede adquirir con el esfuerzo de la familia para el ahorro y aportes del Estado a través del subsidio, donde los usuarios y Estado comparten las responsabilidades para responder la demanda "de la casa propia" (Sugranyes, 2005). Esto, es posible reconocerlo en la siguiente noticia del periodo:

"Me crié en este campamento y ahora que me casé veo que también tendrán

3 Cabe destacar que, en este periodo se llevaron a cabo reformas paralelas, como la creación de las AFP y la descentralización de la *educación pública* a las municipalidades para el control social e instauración de un sistema mixto en clave subsidiario de financiamiento. Para profundizar el estudio del proceso de reforma educacional en Dictadura, véase el estudio: *Moreno-Doña, A. Gamboa, R. (2014) "Dictadura chilena y sistema escolar: "A otros dieron de verdad esa cosa llamada educación". En: Educar em revista (2014) N°51. Volumen N°30, editorial Universidade Federal Do Paraná. Curitiba, Brasil.*

que crecer aquí mis hijos. Así lo expreso Prudencia Carrasco madre de dos niños y pobladora del Campamento La Portada, sector 8 de San Bernardo [...] Hemos recurrido a la Municipalidad de San Bernardo -contó Juana Aguil, pero nos han contestado que no hay solución para nosotros. Cuentan que son 170 familias, con un promedio de cinco y seis niños cada una, las que habitan en el lugar que, por lo demás, bastante insalubre. No tenemos electricidad y debemos colgarnos del alumbrado público, contaron. Los baños son pozos negros y en el verano deben soportar un terrible mosquerío. Como los barriales en invierno" (*Las Últimas Noticias*, 1984, pág. 11)

De este modo, la búsqueda de solución habitacional -por medio de la política de erradicación-, estableció una configuración en el espacio y entorno urbano, especialmente en, la ciudad de Santiago, pues, se establecen traslados de familias hacia diversas zonas periféricas de la capital -destacando la zona sur y poniente- y reubicación en comunas aledañas, como por ejemplo, Peñaflor, Talagante, Padre Hurtado, entre otras. En consecuencia, se ocasiona una modificación en su relación espacial urbana, identificándose, en la dificultad del acceso a los puestos de trabajo de la ciudad y su identidad barrial comunitaria.

Así mismo, el Régimen instauró un nuevo modelo de vivienda para la llegada de los erradicados, denominadas las "casas pareadas" y "departamentos blocks", pequeños conjuntos habitacionales de bajo costo, donde los pobladores por medio de la deuda crediticia y el subsidio, accedían a la "casa propia". Sin embargo, estos conjuntos habitacionales poseían la característica de ser una construcción, donde las relaciones sociales quedan limitadas, al visualizarse un hacinamiento por los bajos metros cuadrados

de habitabilidad, sin grandes espacios públicos de encuentro significativo para la comunidad y una baja calidad de construcción.

Por otra parte, para justificar este proceso de desplazamiento, en algunos casos contra la voluntad de los pobladores, el régimen utilizó variados argumentos, tales como, la "accesibilidad", tras la disminución de requisitos de postulación a la vivienda, destacando su aspecto individualizador, pues la familia y/o sujeto particular son los actores de acceso habitacional, por medio, de planes subsidiarios estatales, en colaboración con las entidades privadas, pues como mencionaba el Ministro de Vivienda y Urbanismo de la época (1984) Miguel Ángel Poduje:

"Podrán postular al subsidio habitacional las personas naturales, mayores de edad, solteras o casadas, que sean jefes de hogar, tengan o no tengan cargas familiares, que no sean propietarias de una vivienda ni lo sea su cónyuge y que hayan cumplido el contrato de ahorro a plazo para la vivienda" (*La Segunda*, 1984, pág.11).

De igual forma, en menor medida, visualizamos argumentos de aspecto climatológico, pues entre los años 83' y 84', se producen diversos temporales en la época invernal, visualizando los conflictos en la infraestructura urbana del país, especialmente en los sectores populares de la capital, reconociéndose según datos de las fuentes periodísticas consultadas, un total de 5.540 damnificados.⁴ Lo mencionado anteriormente, es posible visibilizarlo en lo ocurrido en la época:

"Las 4.227 familias del campamento "Raúl Silva Henríquez", que permanecen allí desde septiembre del año pasado, se

⁴ *Las Últimas Noticias* entre el martes 3 y miércoles 4 de julio de 1984.

encuentran entre los más afectados por los temporales. En dos o tres meses más el Ministerio de Vivienda solucionará el problema que los afecta. Así lo informo el ex parlamentario y abogado Maximiano Errázuriz. Dijo que se ha reunido en varias oportunidades con esos ocupantes y que “nunca han hecho valer un problema político, como podría pensarse”. El arreglo logrado se basa en que el Ministerio de la Vivienda licite terrenos que permitan radicar a estos pobladores a otro lugar.” (*Las Últimas Noticias*, 1984, pág. 07)

De esta manera, se dimensiona un doble proceso, como resultado de la política de erradicación y radicación de los campamentos y tomas, hacia otros sectores periféricos de la ciudad, relacionado por una parte, al desmantelamiento del movimiento de redes populares, y por otras, nuevas políticas de solución para la casa propia, vía individualización, rol subsidiario del Estado y mercantilización producto de las entidades bancarias, constituyendo como consecuencia, una nueva configuración de pobreza urbana, establecida en torno, a la dependencia generada, a la localización de una vivienda de bajo costo que ha contribuido, en una primera instancia, a acrecentar la brecha en la dimensión espacial en la periferia y la ciudad, tras los índices de desigualdad entre las capas sociales. En una segunda

instancia, crear concentraciones homogéneas de proyectos, en sectores determinados de la periferia y/o de expansión de la ciudad (Segovia, 2005) y el hacinamiento de las familias, como lo expresa el trabajo de Rodríguez y Sugranyes (2005) con la imagen N°1 correspondiente a uno de los sectores de la zona sur de la capital:

Las jornadas de protestas nacionales y el abandono político a los pobladores

Las protestas nacionales ocurridas a partir del año 1983, pueden ser vistas, como un proceso de continuidad del periodo anterior de reconstrucción del tejido social, pues visualizamos una oposición y descontento al régimen, donde diversos sectores movilizados, organizados y no organizados, se comenzaban a reconocer como mayoría, estableciendo acciones reivindicativas, mientras que para la propia dictadura, la protesta representó una amenaza para su proyecto autoritario institucional (Garcés, 2009). Del mismo modo, como plantea Rodríguez (1983) la protesta constituyó para el caso de los pobladores, la posibilidad de apropiación progresiva de espacios y lugares públicos para expresar su descontento y transformar el orden impuesto en la ciudad, resultado del proceso de reformas sociales de erradicación de los espacios de habitabilidad y



Imagen N°1

resistencia popular, ante la profundidad de la crisis económica del periodo. De esta manera, en los barrios populares de la periferia de la ciudad, en medio de las acciones de protesta, se construía una concepción propia sobre la violencia como “defensa de la vida”, la cual era auto-presentada como una estrategia legítima, necesaria y, hasta cierto punto, eficiente (Dávila, 2016). Generando, un escenario coyuntural en escala social, respecto hacia la búsqueda de reapertura democrática y fin al régimen castrense.

De este modo, el régimen establece su mantención hasta el año ‘89’, respetando sus plazos institucionales propiamente establecidos, antes de dar la apertura democrática del sistema político, como mencionaba en la época Augusto Pinochet: “Nosotros, las FF.AA. somos instituciones serias, en consecuencia, no vamos a cambiar lo que hemos dicho: “En 1989 termina este periodo presidencial”. (*Las Últimas Noticias*, 1984, pág.28) Para esto, desarrolló acciones estratégicas tales como, la evolución del marco legal institucional, caracterizado por las adecuaciones legislativas para enfrentar las expresiones abiertas y públicas de la oposición, especialmente, en la nueva regulación habitacional y de uso del suelo de los pobladores, para la fragmentación de las relaciones sociales comunitarias en la construcción del nuevo espacio urbano. En paralelo, se utiliza la represión directa, como mecanismo político que experimenta modificaciones, en respuesta al surgimiento de la protesta (Garcés y De la Maza, 1985). En relación a esto, el Régimen reorganizó diversas herramientas represivas utilizadas en su primera fase refundacional, como; amedrentamientos, detenciones, allanamientos, torturas, entre otras. Además, del establecimiento de una omisión en la envergadura de la protesta, pues en palabras del propio Augusto Pinochet: “Nuevamente usted está exagerando (indicando a la periodista) compare con otras épocas del pasado y verá que no hay efervescencia social.

Las esporádicas manifestaciones de intranquilidad en la población se deben en gran medida a razones de índole económica y el aprovechamiento que hace el activismo político de esas dificultades económicas” (*Las Últimas Noticias*, 1984, pág.29). Así mismo, se observa un discurso deslegitimador, potenciado por parte de los medios de comunicación, de hecho, en una nota editorial se refiere a las protestas de principios de julio de 1986:

“Luctuoso saldo arrojado por la jornada de “protesta pacífica” vivida el miércoles: tres muertos, decenas de heridos, centenares de detenidos y cuantiosos daños materiales en propiedades públicas y privadas. Junto a eso, la frustración de miles de compatriotas que veían obstaculizado su acceso al trabajo y a quienes solo preocupa producir, pues saben que solamente de esa manera nuestra patria podrá superar la coyuntura negativa por la que atraviesa. Este pueblo laborioso, pacífico y ordenado, sabe bien que tras el llamado a la paralización de labores se esconden los afanes y apetitos de poder de los mismos que, viendo fracasadas las otras instancias diseñadas para desestabilizar al gobierno, recurren ahora al expediente de civilidad. Pues bien la auténtica civilidad les ha dicho: ¡Basta! Porque es evidente el cansancio de la población ante las embestidas de quienes se dicen demócratas, olvidando que el pueblo de Chile los conoce bien”(*La Tercera de la Hora*, 1986, pág.03)

De esta manera, la construcción de un discurso, permite funciones orientativas de prácticas justificadoras de los medios en las representaciones sociales, para su comprensión de la realidad de aspecto informativo y explicativo, derivando en ciertas acciones justificadoras de la Dictadura (Cegarra, 2012), como lo concluye una editorial:

“Grave son el auge del terrorismo anónimo y la aparición de confrontaciones internas en las poblaciones marginales, que estos días se traducen en conflictos como el del campamento Silva Henríquez o la pelea con “allegados” en el campamento Diego portales. Lo que allí se aprecia es el intento de crear poderes de hecho, manejados con criterios no solo partidistas sino claramente influido por el extremismo [...] En el mediano plazo, todo esto es una nueva razón para sostener la necesidad de aumentar la dotación policial estable en las poblaciones marginales.” (La Segunda, 1984, Pág. 06)

Por lo tanto, el periodo de protesta configuró ciertos “bloques orgánicos de oposición” analizando las estrategias de apertura al sistema democrático y, siguiendo la línea de trabajo de Mario Garcés (2017), podemos sintetizarlas en: A) La propuesta del centro político, por medio de la Alianza Democrática, orientada vía diálogo y transición para el fin de la dictadura. B) La propuesta de la izquierda rupturista, enfatizada en recurrir a toda forma de lucha para propiciar el fin del régimen. En consecuencia, los pobladores, se encontraban en una situación, donde dichas propuestas, no necesariamente constituían sus metas, deseos, expectativas y objetivos propios como movimiento popular, generando, una evidente distancia con las bases poblacionales entre la propuestas social y las políticas partidarias en estrategias de salida a la dictadura. (Garcés, 2017)

De este modo, los “bloques orgánicos de oposición” se encontraron ante una doble disyuntiva que Mario Garcés (2017) visualiza en su análisis, pues en una primera instancia, se hallaba una división con relación a la forma en que se debía luchar contra el régimen ante la demanda democrática y en una segunda instancia, los

partidos políticos establecían estrategias con evidente distancia de las bases poblacionales. Por eso, en el caso de la propuesta de izquierda rupturista, como analizan los autores Pinto y Leiva (2018) “las acciones esporádicas y menores que podían generar alguna empatía en el entorno poblacional (aunque también bastante temor, alimentado por la ferocidad de los allanamientos que comenzaban a hacerse habituales a esas alturas del ciclo de protestas), pero que no alcanzaban a configurar una política sistemática de construcción miliciana que pudiera generar una realidad de “pueblo de armas” (Págs. 121-122). Constituyéndose en consecuencia, un efecto de división de las fuerzas poblacionales en los territorios, distanciándose de las bases populares en la creación de estrategias que incluían, a los pobladores, en un marco activo de definición para la salida al régimen militar.

De este modo, ante este contexto de tensión política respecto a los mecanismos propositivos de salida al régimen, la estrategia rupturista, a partir del avance organizativo “que había comenzado con las esperanzas puestas en el protagonismo de las organizaciones sociales, y que la izquierda denominó como “el año decisivo”, definitivamente no lo fue; al contrario, preparó el camino para una salida “político institucional” con débil presencia de la izquierda (los comunistas y los miristas fueron marginados de todo pacto) y con la exclusión de los movimientos sociales” (Garcés, 2017), Por su parte, los partidos con orientación parlamentaria -en conjunto con la Iglesia Católica-, se movilizaban para generar un pacto con la dictadura, legitimando las transformaciones institucionales realizadas, constituyendo la vía de transición hacia una democracia pactada.

Por consiguiente, podemos observar como consecuencia, siguiendo el planteamiento de Gabriel Salazar (2002), que la situación político-social configuró para la época una “segunda” derrota del movimiento popular y la “primera” de la ju-

ventud rebelde de los ´80, a pesar del triunfo del NO, este no logra materializarse en el espacio público, pero, sí en los procesos subjetivos, intersubjetivos y privados de aquella generación, conformando, un desplazamiento político en torno a la “sensación de derrota” o fracaso, y acrecentada con el desarraigo urbano que continuaba desarrollándose durante la década del 80´ y consolidada con los posteriores gobiernos de transición democrática.

Por lo tanto, podemos concluir, la posibilidad de una reconfiguración del movimiento de pobladores, a partir de este doble proceso de exclusión sociopolítica, pues, la dismantelación de redes comunitarias urbanas, por medio de las políticas de erradicación y radicaciones de las poblaciones para la solución habitacional y, el abandono político por la propuesta vía transición con las bases sociales, generó un nuevo escenario en la posdictadura, respecto a sus formas continuadoras de acción, estrategias y demandas, las cuales representamos, por medio del caso Campamento Esperanza Andina de Peñalolén a inicios de la década del 90´.

La Posdictadura y la reconfiguración de los pobladores: Campamento Esperanza Andina de Peñalolén

El periodo de reapertura democrática posdictatorial a inicios de la década del 90´, exhibe un paisaje social, relacionado en una *nueva pobreza urbana*. Ejemplificado en la producción cinematográfica de Gonzalo Justiniano (1990) “*Caluga o menta*”, donde en sus diversos planos abiertos y cerrados, expone el abandono social, por parte del Estado y sus instituciones, con pocos objetos y personajes que se enrolan en torno a la marginalidad de una ciudad, que es divisada en perspectiva de dos clases sociales -una acomodada y popular- inmóviles y desigua-

les. Además, se observa un rechazo a la clase política formal, representada en un funcionario municipal, donde en una de las escenas se manifiesta el distanciamiento político de las bases poblacionales en contexto de reapertura democrática. Así mismo, en el plano cultural de la música, se visualiza este escenario de marginalidad con una de las bandas rap de la época, llamada Panteras negras. En la que uno de sus miembros fundadores, Eduardo “Lalo” Meneses, fue militante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez⁵, en una de sus canciones menciona este conflicto urbano: “Lejos del centro, de tu verdad, lejos del centro, la realidad, la carestía y la vagancia, lejos del centro, de la elegancia, aquí es distinto, otra hermosura, lejos del centro, en tu basura, lejos del centro, no pacifistas, voy reclamando al egoísta” (Panteras Negras, 1989). Lo expuesto evidencia la búsqueda de integración de dinámicas urbanas, caracterizada por el colapso del asistencialismo, la precariedad del trabajo, el desempleo, la delincuencia, y la deserción escolar, entre otras similares (Rodríguez y Sugranyes, 2005). De lo anterior, se desprende una compleja exclusión social, que ha constituido una configuración de la ciudad de Santiago, con nuevos sectores periféricos desplazados en un entorno con dificultades de infraestructura habitacional, espacios de encuentro y acceso a los principales centros económicos de la ciudad.

Ante este escenario, la “toma de terreno” Esperanza Andina, representa una continuidad en la demanda por acceso a la vivienda, organización popular y búsqueda de construir un proyecto comunitario de barrio (Herrera, 2018). Así mismo, una de las características de esta “toma de terreno”, ocurrida el 19 de junio de 1992, es su aspecto organizativo, formada por la unión de varios comités de allegados de la zona oriente de Santiago, que establecen, lineamientos co-

⁵ Para profundizar aspectos de la juventud popular del periodo posdictadura, véase: Meneses. L. (2013) “Reyes de la Jungla. Historia visual de Panteras Negras”. Ocho Libros editores. Santiago de Chile.

munitarios de construcción de viviendas, normas de convivencia, prevención en caso de desalojos y estrategias en control de consumo de drogas y alcohol, menciona José Luis Flores, dirigente poblacional, en un reportaje del programa “El mirador”, producido por Patricio Bañados y expuesto en Televisión Nacional de Chile (1999):

“Se plantea en la asamblea general, de que el alcoholismo nos puede generar un daño muy grande y, ¿Qué tal si ley seca? y como había mayoría de mujeres, en su cien por ciento levantaron la mano en la asamblea, la moción ganó con aplausos y los hombres aceptaron que era necesario”. (*Televisión Nacional de Chile*, 1999)

De este modo, el campamento Esperanza Andina, se constituye como espacio comunitario, organizado internamente a través de la distribución del terreno por sectores, según lo establecido por los comités que integraba cada poblador, fijando calles, reglamentos para que no se asemejara a una “callampa” (Valenzuela, 2014). En consecuencia, el acto de organización, ocupación, distribución del espacio y acuerdos, nos permite comprender una continuidad de las prácticas del movimiento de pobladores, respecto a la “demanda territorial”, entendida como un reclamo por el derecho a la ciudad a través de la vivienda, y pensar en el surgimiento de nuevas formas ciudadanas, en la que los allegados, concibiéndose como residentes esforzados y comprometidos, construyen nuevos modos de prácticas en el ejercicio de derechos en un contexto de transición democrática posdictatorial. (Pérez, 2019) Lo anteriormente mencionado, podemos ejemplificarlo con la constante demanda al Ministerio de Vivienda en la compra del terreno ocupado perteneciente a Filomena Narváez, pues se efectuaron diversas movilizaciones, tales como: “protesta-toma” ocurrida al interior de la Municipalidad de Peñalolén, el “sitting” ocurrido fuera del Palacio de La Moneda, “huelgas de hambre” por parte

de algunos pobladores, y finalmente, una de las más llamativas denominada “la Marcha del dolor”, pues José Luis Flores, nos comenta la importancia de esta acción:

“La marcha mostró el Chile real, y mostró también, el Chile posible por parte de los sectores populares, por parte de los pobres del país, mostró el campamento más grande del país, perteneciente a la extrema pobreza, levantando una bandera de dignidad. Los pobladores estaban absolutamente claros, de que estábamos mostrando un ejemplo para un país distinto, y que también, era un ejemplo para los pobres del país. Entonces pensábamos, que no podemos flaquear. Nosotros con este ejemplo, no podemos flaquear.” (*Televisión Nacional de Chile*, 1999, sin fecha)

Debido a esto, es que uno de los aspectos reconfiguradores del movimiento pobladores que nos entrega el caso campamento Esperanza Andina, es considerada por sus actores como una “toma de terreno” alejada de la política partidaria formal, pues Manuela Royo (2005) nos comenta que, si bien esta experiencia de organización tiene un claro matiz de izquierda, no se relaciona con los tradicionales partidos políticos, puesto que se les acusa de instrumentalizar a las organizaciones y de no ser representativos de intereses de los mismos pobladores, como nos comenta uno de sus integrantes:

“Ya estábamos convencidos de que los partidos políticos no eran un instrumento válido para renovar la lucha social popular, por la crisis en que estaban. Había otra característica que nos unía: no nos habíamos dejado atrapar por los colores del arcoíris de la Concertación. Sabíamos que la transición iba a ser muy limitante para nuestro trabajo. Pero fuimos lúcidos, porque tampoco caímos en el otro extremo

de seguir con el discurso antiguo que no sirvan para nada” (Royo, 2005, pág. 67)

De esta manera, interpretamos este elemento político como un agregado importante a la discusión respecto a la continuidad del movimiento de pobladores, -entendida en clave de movimiento social- puesto que, su reconfiguración se comprendería según Cortés (2014) al enfatizarse su condición procesual del movimiento y no como una serie de eventos aislados, debido a que se desenvuelven momentos de auge (olas de movilización) y momentos de crisis (decaimiento o fin represivo de un movimiento) pero que no necesariamente representen la culminación de un movimiento social. Interpretación complementada en un trabajo reciente de Isola (2018) al argumentarnos, que los pobladores no se disolvieron en el atolladero de la marginalidad, sino que su lucha se relaciona a dinámicas de aparición, repliegue y resignificación de las circunstancias políticas, económicas e históricas que convive el movimiento social. Por lo tanto, el campamento Esperanza Andina, responde a una nueva significación continuadora del movimiento de pobladores, respecto a sus objetivos en la demanda de solución habitacional y derecho a la ciudad.

Así mismo, el distanciamiento entre la clase política institucional con las bases poblacionales, se evidencia según Valenzuela (2014) dentro de la lógica comunicacional del Gobierno, puesto que, la “toma de terreno” fue catalogado como un acto promovido por los extremistas y fuera de la legalidad establecida, al “querer imponerse por la fuerza”, provoca el rechazo por parte de la oficialidad, generando lógicas comunicacionales similares a la dictadura, al pretender establecer las manifestaciones sociales, como enemigas del orden alcanzado por el mundo político. Esto, se evidencia en una editorial del periódico La Tercera:

“El aumento del número de personas que ocupan ilegalmente terrenos en Peñalolén evidencian el propósito de ciertos sectores de provocar trastornos sociales, obstaculizar el proceso democrático en curso y generar dificultades al acto electoral [elecciones municipales] del 28 de junio. El hecho es preocupante y amerita la adopción de medidas que pongan termino cuanto antes a esta situación y eviten que se reediten prácticas que el país rechaza y que en el pasado dañaron gravemente la convivencia nacional”. (*La Tercera*, 1992. Pág. 03)

De esta manera, los primeros años del campamento Esperanza Andina, se estructuró en un proceso de articulación de una experiencia comunitaria y demanda de vivienda, constituyendo un escenario histórico que surge y fortalece gracias a la acción conjunta (Valenzuela, 2014), esta organización popular permitió que enfrentará amenazas de desintegración comunitaria, no acceso a subsidios a la vivienda por parte de las autoridades y estigmatización por su condición social. Sin embargo, nos entrega la posibilidad de comprender un momento clave, donde el campamento “desbordo” la forma de planificación comunitaria de barrio, en transformar un espacio para la acumulación capitalista, en un lugar común y corriente para el encuentro de la comunidad (Astorga, 2015). Por lo tanto, podemos considerar una continuidad del movimiento de pobladores en el periodo posdictadura, pero con aspectos reconfiguradores, pues se produjo un distanciamiento con la política institucional, tanto de la izquierda en su organización y mecanismos de acción, como la Concertación de Partidos Por la Democracia, que décadas anteriores los habían apoyado.

Conclusiones

En síntesis, podemos mencionar el alcance de nuestro objetivo propuesto en este trabajo, permitiendo *Identificar los mecanismos de la Dictadura Militar que permitieron la reconfiguración del movimiento de pobladores*, a partir de las fuentes y bibliografía consultada, es posible exponer por una parte, durante la primera fase del régimen, donde se efectúa una alta represión, el movimiento de pobladores transita de ser un espacio orgánico de subsistencia y contención ante la realidad social atomizada, hacia una organización de aspecto reivindicativo, producto de las políticas de desmantelamiento del Estado desarrollista y la estabilidad financiera, especialmente en el control de la inflación y estabilidad en el acceso a productos de primera necesidad. Sin embargo, este equilibrio económico, decaera en la posterior crisis del año '82, profundizando el conflicto social, con las Jornadas de Protestas Nacionales. De este modo, el régimen –en este periodo en su fase insitucional- utiliza diversos mecanismos jurídicos para el control de la oposición, especialmente en la configuración de la ciudad de Santiago, por medio de la política de solución habitacional en la erradicación y radicación de las poblaciones, generando una fragmentación de las redes comunitarias, al construir nuevos espacios habitacionales en la periferia de la ciudad, con problemáticas en relación a la infraestructura, hacinamiento, lugares de encuentro y acceso a los centros económicos de la ciudad que los nuevos conjuntos de vivienda social adquieren y que constituye como base en una nueva demanda al movimiento de pobladores, reconfigurando sus objetivos y metas que en décadas anteriores no se producía.

Por otra parte, en la relación a lo anteriormente expuesto, se dimensiona un *Reconocimiento en la reconfiguración del movimiento de pobladores, a partir sus nuevas formas de organización y exclusión social durante el periodo de la posdic-*

tadura, podemos mencionar, a partir del proceso de tensión política entre la oposición política vía diálogo y las bases poblacionales, se desarrolla un “abandono político”. Generando, la exclusión de los pobladores al modelo político neoliberal, -en su fase de reapertura y consolidación democrática- posicionándose, ya no solo en la periferia urbana con sus diversas problemáticas sociales, sino en la periferia política del nuevo régimen democrático de los 90'. De esta manera, se reconfigura el movimiento de pobladores, destacando su distancia con la política partidaria institucional, estableciendo acciones de reorganización comunitaria, en función de lineamientos e intereses en común por la demanda habitacional.

Finalmente, tras lo mencionado, podemos comentar el alcance de nuestro objetivo general, en *Comprender el proceso de continuidad reconfigurada del movimiento de pobladores, surgido en dictadura, generando un nuevo escenario social en el periodo de la posdictadura, a partir del caso del campamento Esperanza Andina*. Debido a que la Dictadura, no logró uno de sus principios objetivos de atomizar en su totalidad el movimiento de pobladores y en general, el movimiento popular. Sin embargo, a raíz de sus diversas políticas establecidas en la década del '80 y consolidadas con los posteriores gobiernos de la Concertación por la Democracia, se reconfigura en el caso de los pobladores, el accionar de estos movimientos sociales, tras las nuevas demandas y necesidad de articularse en el desarrollo de los circuitos superiores del sistema político-económico neoliberal, con un proceso de democratización social, donde se permita una mayor participación de la ciudadanía, con un rol estatal que supere su carácter subsidiario en sus diversas instituciones políticas, implementadas en la década del 80' y que continúan en la sociedad chilena del nuevo siglo. Por lo tanto, tras lo mencionado, nos surge una pregunta ¿Cómo es el desarrollo político y las estrategias de los partidos políticos de izquierda, a partir de los movimientos sociales durante fines

de la década del 90 y principios del nuevo siglo? Problemática, que nos posibilita comprender, los actores y movimientos políticos desarrollados en el tiempo presente, y graficadas en las jornadas de protestas sociales de inicio del siglo XXI tales como, el movimiento educacional, movimiento de pobladores, entre otros.

Bibliografía

- Astorga, J. (2015) *La Toma de Peñalolén como conflicto urbano: reflexiones sobre su causa y medios de formalización*. En Dossier Materia Arquitectura N°12. Extraído en: <https://www.academia.edu>
- Campero, G. Cortázar, R. (1988) *Actores sociales y la transición a la democracia en Chile*. En Colección Estudios CIEPLAN N°25. Extraído en: <https://www.cieplan.org>.
- Cegarra, J. (2012) *Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales*. En revista Cinta Moebio N°43. Extraído en: www.moebio.uchile.cl
- Cofré, B. (2015) *Los pobres de la ciudad: De callamperos a movimiento social. Santiago de Chile. 1952-1973*. En: Francisco Baez, et al. (2015) *Acción colectiva y movimientos sociales. Disputas conceptuales y casos de estudios recientes*. Punta Rieles-UPLA. Extraído en: <http://uc-cl.academia.edu>
- Cortés, A. (2014) *El movimiento de pobladores chilenos y la población La Victoria: ejemplaridad, movimientos sociales y el derecho a la ciudad*. Revista EURE vol. 40 N°119. Extraído en: <https://scielo.conicyt.cl>
- Dávila, A. (2016) *Voluntad de vivir manifestándose: El movimiento poblacional anti-dictadura y la violencia política popular en Chile, 1983-1984*. En Galiardos: Revista estudiantil de investigaciones históricas N°20. Universidad Nacional de Colombia.
- Dávila, L. (1998) *Estado y políticas sociales: Del Estado protector al Estado subsidiario*. En revista Última década n°9. centro de estudios sociales. Valparaíso, Chile. Extraído en: <http://www.redalyc.org/pdf/195/19500906.pdf>
- De Mattos, C. (2004) *Santiago de Chile: Metamorfosis bajo un nuevo impulso de modernización capitalista*. En: De Mattos, C. et al (2004) *Santiago en la globalización ¿Una nueva ciudad?*. Ediciones Sur y Libros EURE. Santiago de Chile
- Espinoza, V. (1993) *Pobladores, participación social y ciudadanía. Entre los pasajes y las anchas alamedas*. Propositiones 22, ediciones SUR. Santiago de Chile. Extraído en: www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0022-002-3093.pdf
- Espinoza, V. (1998) *Historia social de la acción colectiva urbana: Los pobladores de Santiago, 1957-1987*. Revista EURE vol. 24 N°72. Extraído en: <https://scielo.conicyt.cl>
- Gárate, M. (2010) *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
- Garcés, M. De la Maza, G. (1985) *La explosión de las mayorías. Protesta nacional 1983-1984*. Editorial ECO. Educación y comunicaciones. Santiago de Chile.

Garcés, M. (2003) *La revolución de los pobladores, treinta años después...* En IASA, XXIV International Congress, Dallas, Texas. Extraído en: www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2015/04/La_revolucion_de_los_pobladores.pdf

Garcés, M. (2005) *Construyendo "las poblaciones": El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular*. En Pinto Julio, et al. (2005) *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Lom ediciones. Santiago de Chile.

Garcés, M. (2017) *Los pobladores y la política en los años ochenta: Reconstrucción del tejido social y las protestas nacionales*. En revista Historia 396 N°1. Pág. 122-123. Extraído en: www.revistahistoria396.cl

Goicovic, I. (2006) *La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile*. En revista HAOL N°10. Extraído en: https://archivochile.com/Ideas_Autores/goicoi/goico0017.pdf

Harvey, D. (2008) *El derecho a la ciudad*. Extraído en: <http://newleftreview.es>

Herrera, J. (2018) *El nuevo movimiento de pobladores en Chile: El movimiento social desplazado*. En Polis, revista latinoamericana N°49. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Extraído en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v17n49/0718-6568-polis-17-49-00177.pdf>

Isola, E. (2018) *Precariedad, dignidad y afectos: pobladores y procesos de subjetivación política*. En Revista Persona & Sociedad, Vol. XXXII N°2. Universidad Alberto Hurtado.

Leiva, S. Pinto, J. (2008) *Punto de quiebre: El MIR en los ochenta*. En Valdivia, Verónica, et al (2008) *Su revolución contra la nuestra revolución. Volumen II. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*. Lom ediciones. Santiago de Chile.

Moulian, T. (2002) *Chile actual: Anatomía de un mito*. Lom ediciones. Santiago de Chile.

Pérez, M. (2019) *"Uno tiene que tener casa donde nació."* *Ciudadanía y derecho a la ciudad en Santiago*. En Revista EURE Vol. 45 N° 45. Santiago de Chile. Extraído en: <http://www.eure.cl/index.php/eure>

Pinto, J. Salazar. G. (2002) *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y juventud*. Lom Ediciones, Santiago de Chile.

Quintral, M. (2011) *Estado, mercado y sociedad en el Chile de los noventa: ¿La herencia de un "modelo de modernización autoritario"?* En Revista Atenea N°506. Extraído en: <https://scielo.conicyt.cl/>

Rodríguez, A. (1983) *Por una ciudad democrática*. Ediciones Sur, colección Estudios Sociales. Santiago de Chile.

Royo, M. (2005) *La lucha por la vivienda: El movimiento social de pobladores ayer y hoy (1900-2005)*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

Salazar, G. (2006) *La violencia política popular en las grandes alamedas: La violencia en Chile 1947-1987 (una perspectiva histórico-popular)* Lom ediciones. Santiago de Chile.

Schneider, C. (1990) *La movilización de las bases. Poblaciones marginales y resistencia en Chile autoritario*. En Salazar, G. (editor) *Chile historia y "bajo pueblo"* revista Proposiciones 19, Sur Profesionales. Santiago de Chile.

Segovia, Olga (2005) *Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿Como construir identidad, confianza y participación social?* En Rodríguez, A. Y Sugranyes A. Editores. *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Ediciones SUR. Santiago de Chile.

Sugranyes, A. (2005) *La política habitacional en Chile, 1980-2000*. En Rodríguez, A. y Sugranyes A. Editores. *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Ediciones SUR. Santiago de Chile.

Tironi, E. (1986a). *La revuelta de los pobladores. Integración social y democracia*. En revista Nueva Sociedad, N°83. Extraído en: http://nuso.org/media/articles/downloads/1388_1.pdf

Tironi, E. (1986b). *El fantasma de los pobladores*. Estudios Sociológicos, volumen 4, N°12. Extraído en: <http://www.jstor.org/stable/40419897>

Touraine, A. (2006) *Los movimientos sociales*. En revista colombiana de sociología n°27. Universidad Nacional de Colombia. Extraído en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf>

Valenzuela, C. (2014) *El Movimiento de pobladores en Santiago. La memoria social del campamento Esperanza Andina de Peñalolén, Santiago (1992-1998)* En revista Historia y Justicia N°3. Santiago de Chile. Extraído en: <http://www.revista.historiayjusticia.org>

Referencias fuentes primarias

Chile: Las organizaciones laborales chilenas salen a la superficie. (5 de mayo de 1976). El País. Extraído en: www.elpais.com/Hemeroteca
Chile: tres años después del golpe de Estado. (11 de septiembre de 1976). El País. Extraído en: www.elpais.com/Hemeroteca.

Decreto ley N°105 (1980) "Erradicación y radicación de poblaciones". Biblioteca del Congreso Nacional. Extraído en www.leychile.cl

"En octubre parte nuevo plan de ahorro y subsidio para la compra de vivienda" (Viernes 11 de Mayo de 1984) La Segunda.

"Hay muchos que viven soñando que voy a caer. Entrevista a Augusto Pinochet". (Domingo 10 de Julio de 1984). En Las Ultimas Noticias.

"La Tercera pone nota". (Miércoles 25 de junio de 1992) La Tercera.

"Ministerio de Vivienda erradicará el campamento Silva Henríquez". (Miércoles 4 de Julio de 1984). En Las Ultimas Noticias.

"Una jornada trágica". (Viernes 4 de julio de 1986) La tercera de la hora.

"Tensión entre pobladores". (Sábado 05 de mayo de 1984) La Segunda.

"170 familias llevan 14 años en campamento". (Lunes 2 de Julio de 1984) Las Ultimas Noticias.

Referencia fuentes musicales

Panteras negras (1989) "Lejos de la ciudad". En: Lejos de la ciudad. Santiago de Chile. Alerce.

Referencia fuentes audiovisuales

Bañados, Patricio (1999) *El mirador* [Reportaje televisivo] Televisión Nacional de Chile.

Justiniano, Gonzalo (1990) *Caluga o menta*. [Cinta cinematográfica] Chile. Arca LTDA.

Wood, Andrés (2004) *Machuca*. [Cinta cinematográfica] Chile. Wood Producciones / Tornasol Films.